

AVISO INFORMATIVO No. 4

Alcance al Aviso Informativo No. 3 sobre Publicación de Iniciativas Postuladas – Banco de Proyectos Comunales Fase III

La Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior, se permite informar a las organizaciones comunales y a la ciudadanía en general que, **por un error involuntario de digitación** en la base de datos publicada como anexo al **Aviso Informativo N.º 03 del 8 de julio de 2025**, se identificaron inconsistencias en la columna **“Cumplimiento Requisitos Habilitantes”**, correspondiente a tres (3) iniciativas, cuyos estados fueron registrados de manera imprecisa.

Estas inconsistencias se originaron por errores técnicos y de digitación durante el proceso de publicación en la plataforma **Somos Democracia**, situación que ya ha sido verificada por parte del equipo evaluador y técnico del Banco de Proyectos. Lo anterior se corrige de conformidad con lo establecido en el **artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA)**, que autoriza a la administración a corregir de oficio los errores puramente formales, y en todo caso, para garantizar la **veracidad de la información y la transparencia del proceso de verificación**.

Iniciativas objeto de corrección:

ID	NIT Organización	Nombre Organización	Municipio	Departamento	Línea	Estado Publicado en Aviso No. 3	Estado Real Validado
135	9012051774	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAÍSO	Corinto	Cauca	L4 - Dotaciones para fortalecer	Subsanación	Aprobado
270	901333502	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE CARAQUEÑO	Miranda	Cauca	L4 - Dotaciones para fortalecer	Subsanación	Excluido
617	9011419347	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO SAMARKANDA	Magangué	Bolívar	L5 - Iniciativas para la mitigación del riesgo	Excluido	Aprobado



Interior

Observaciones adicionales:

- La iniciativa **ID 135** fue publicada como “Subsanación”; sin embargo, tras la revisión documental se encuentra **Aprobada**, cumpliendo con todos los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia.
- La iniciativa **ID 270**, inicialmente marcada como “Subsanación”, se encuentra **Excluida**, debido a que el redacto presentado no permite validar información clara, veraz ni suficiente, conforme a lo dispuesto en el **Capítulo 15 de los términos de referencia**.
- La iniciativa **ID 617**, publicada como “Excluida”, ha sido verificada nuevamente y se encuentra **Aprobada**, con documentación completa conforme a los criterios habilitantes del proceso.

En consecuencia, y conforme a lo previsto en el Aviso Informativo No. 3, las **organizaciones comunales involucradas recibirán comunicación oficial** a través de correo electrónico con la respectiva aclaración. Así mismo, la base de datos ajustada ha sido publicada para consulta de la ciudadanía en general en el siguiente enlace:

https://somosdemocracia.mininterior.gov.co/Home/Banco_Iniciativas

El **Ministerio del Interior** reitera su compromiso con la transparencia, el fortalecimiento de la democracia local y el desarrollo territorial con enfoque participativo. Agradecemos a las organizaciones comunales por su activa participación en esta convocatoria.

Cordialmente,

Equipo Banco de Proyectos Comunales

Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal

Ministerio del Interior